



# ¡CONOZCA SUS DERECHOS!

## ¿Quién está en riesgo de ser arrestado por el ICE?

### Residentes Permanentes Legales [o LPRs por sus siglas ingles] quienes hayan sido condenados anteriormente

**Mucho cuidado:** Usted puede estar en riesgo si:

- Usted tiene una condena por un delito grave, o ciertos delitos menores serios, incluso si es de años atrás, o aunque nunca hubiera ido a la cárcel.
- Usted cometió fraude en su solicitud para obtener su residencia permanente.

### Personas indocumentadas que hayan cometido infracciones o sido condenadas, o que llegaron en el 2014

**Mucho cuidado:** Usted puede estar en riesgo especialmente si:

- Usted ha sido condenado por ofensas tales como manejar ebrio (o DUI por sus siglas en inglés), drogas, violencia doméstica, portar pistolas y otras armas, o negligencia infantil;
- Entró a los Estados Unidos el 1 de enero de 2014, o después y/o se le ha ordenado ser deportado desde el 1 de enero de 2014.

## SI ESTÁ EN RIESGO DE DEPORTACIÓN, ¡HAGA UN PLAN!

- Para reportar una redada de ICE, encontrar servicios legales o recibir ayuda con el cuidado de los niños y otros asuntos urgentes, llame a **Servicios Humanos de Princeton** al 609-688-2055
- Para reportar una redada, o para recibir una consulta gratuita acerca de sus derechos bajo la ley, llame a **Unidad Latina en Acción NJ** al 203-278-2729
- Para hacer una cita para una consulta sobre su situación legal, llame al **Fondo Latinoamericano para la Defensa Legal y la Educación** al 609-688-0881
- Para saber si usted o un ser querido está en riesgo de deportación, llame a la línea de ayuda legal gratuita del **Proyecto de Defensa de Inmigrantes** en el 212-725-6422

**USTED TIENE EL DERECHO  
¡A PERMANECER EN SILENCIO!**

**DIGALE A ICE,  
"ELIJO PERMANECER EN  
SILENCIO. QUIERO HABLAR CON  
UN ABOGADO"**

**LA POLICÍA LOCAL DE PRINCETON  
NO SON ICE. NO HACEN  
DETENCIONES DE INMIGRACIÓN.**